



justicia



respeto



amor



1° FORO TRANSDISCIPLINARIO "PRIMERA INFANCIA Y DESARROLLO HUMANO



Cooperación



paz



diversidad

libertad



solidaridad

DECLARADO DE INTERÉS POR EL CONSEJO DE DERECHOS DE
NIÑAS, NIÑOS

Y ADOLESCENTES RESOLUCIÓN 2015-23061118

DECLARADO DE INTERÉS POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE BUENOS

AIRES RESOLUCIÓN 445/2015



G.E.S.

Gestión Educativa y Social

Organización General



Co-organización

20 de Noviembre de 2015
Pasteur 633
Cuidad Autónoma de Buenos Aires

El Foro Transdisciplinario para el Desarrollo Humano intenta ser un espacio de inclusión participativo, abierto al intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

¿Por qué un Foro?

Porque por definición un foro es un espacio de intercambio de ideas, donde distintas personas se juntan a discutir / debatir / reflexionar sobre problemáticas específicas.

Adhieren

102 La línea de los Chicos
Gratuita las 24 horas
Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

¿Por qué Transdisciplinario?

*Porque la **Transdisciplina** es una forma de organización de los conocimientos que trascienden las disciplinas de una forma radical. Se ha entendido la transdisciplina haciendo énfasis*

a) *en lo que está entre las disciplinas.*

b) *en lo que las atraviesa a todas.*

c) *en lo que está más allá de ellas.*



Legislatura Porteña

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Dirección General Fortalecimiento de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social



Buenos Aires Ciudad



FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA

¿Por qué el enfoque del Desarrollo Humano?

Porque este enfoque busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses

*Esta forma de ver el desarrollo se centra en **ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran**, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas.*

*El desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos. **La meta es la libertad humana**. Las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando a afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.*

Disertantes:

Agenda:

08:30 hs.	Acreditación
09:00 a 09:20 hs.	Ralph Tomas Saieg <i>Vice-Presidente 1º AMIA</i> Ricardo Zanfardini <i>Presidente Gestión Educativa y Social</i> Dra. Carolina Stanley <i>Ministro Desarrollo Social GCBA</i>
09:20 a 10:45 hs.	Nuevos Enfoques y Conceptos en Primera Infancia Lic. Ianina Tuñón <i>Barómetro de la Deuda Social de la Infancia - UCA.</i> Lic. Laura Pitluk <i>Especialista en Educación Inicial</i> <i>Coordina: Lic. Carlos Caballero G.E.S</i>
10:45 a 11:00 hs.	Break
11:00 a 12:00 hs.	Experiencias Innovadoras en Primera Infancia Lic. Laura Guardia Mayer <i>Programa Hippy: Aprendiendo en Casa - AMIA</i> Lic. Analía Sager <i>Gerente Operativa Programa CPI.</i> <i>Programa Primera Infancia - Gbo. de la Ciudad de Buenos Aires</i> Lic. Analía Fariña <i>Coordinadora de Programas Sociales y Educativos</i> <i>Fundación Navarro Viola</i> <i>Coordina: Lic. Nora Blaistein</i>
12:00 a 12:15 hs.	Lanzamiento Plataforma Infancia Argentina Ricardo Zanfardini
12.20 a 13:30 hs.	CONFERENCIA MAGISTRAL Contribuciones Clínicas para una Política Pública de Prevención en Primera Infancia Alfredo Jerusalinsky
13:30 hs.	Cierre

AUSPICIAN





El Foro será la oportunidad propicia para el lanzamiento de la Plataforma para la Primera Infancia GES

Creemos que la Primera Infancia es el fundamento esencial, impostergable y estratégico del Desarrollo Humano. Las últimas investigaciones en disciplinas como la antropología, la psicología del desarrollo, la medicina, la sociología y la educación han demostrado la importancia fundamental que tiene el desarrollo en la primera infancia con respecto a la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. Y en ese sentido, si los niños y niñas de corta edad no reciben en esos años formativos la atención y el cuidado que necesitan, las consecuencias son acumulativas y prolongadas.

*Es preciso crear **condiciones de posibilidad** para que las niñas y los niños en la primera infancia, especialmente los que se encuentran en contextos de vulnerabilidad, puedan expandir su potencial a través del acceso oportuno y pertinente a espacios, recursos, procesos y posibilidades de desarrollo humano.*



Porque para garantizar **el pleno ejercicio de la ciudadanía** haciendo efectivo el cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se requiere:

- (a) una mirada contextualizada
- (b) un abordaje transdisciplinar
- (c) un compromiso multisectorial.